



INSTITUCION EDUCATIVA MAIPORE

NIT: 800.005.349 - 1

BUCARAMANGA

FECHA: AÑO: 2025 MES: 07 DIA: 17

RESOLUCION No 060

POR LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO

EL ORDENADOR DEL GASTO DE LA INSTITUCION

En ejercicio de las facultades conferidas en el decreto 4791 de 2008 reglamentario de la Ley 715 de 2001, y reglamentarios, y

CONSIDERANDO:

- 1 Que la institución tiene la necesidad de adelantar proceso de Contratación Según Artículo 5o. Numeral 6o. Del Decreto 4791 de 2008, Reglamentario de la Ley 715 de 2001 y lo Reglamentado en Manual de Contratación aprobado para la vigencia lo siguiente:

Suministro de (1) Amplificador PRO DJ ST2650BC de 650W para sonido ambiental 6 zonas, 3 entradas de micrófono, 3 entradas de línea y puerto para memoria USB, protección de sobrecarga, cortocircuito y retardo de encendido protección de sobrecalentamiento y sistema de compensación. (20) Baffle en polipropileno 4" 1/2 WS40S-WT 20W RMS dos vías. (2) Baffle de proyección para intemperie de 30W RMS dos vías. (1) Micrófono Shure SV-100 de mano alámbrico cardioide (para coordinación). (1) Gabinete metálico con puerta. (1) Software - Sistema automatico para cambio de clases por PC, facil programación para sus horarios (A-B-C) y con capacidad para cualquier tipo de timbre. Incluye mensaje con voz para ingreso, descanso y culminación de jornada. (1) Accesorios de instalación: cable duplex certificado para parlante, cable de audio señal micrófono y PC, conectores de audio, canaletas, amarres, chazos, etc.). (1) Mano de obra: instalación baffles aulas, instalación cableado, amplificador, punto de micrófono, cable señal PC, mantenimiento a los parlantes que se pueden reutilizar, puesta a punto y capacitación.

- 2 Que cuenta con la Disponibilidad Presupuestal No 25-00026 de fecha AÑO: 2025 MES: 07 DIA: 09
Por valor de \$: 12.245.100,00

- 3 Que dado el valor del contrato a realizar, el mismo se encuentra enmarcado en los rangos de contratación de menor a 20 salarios mínimos mensuales legales vigentes, regulado por el Decreto 4791 de Dic- 2008, cumpliendo con los requisitos la propuesta presentada por ALEXANDER LEON MEDINA

- 4 Que la Institución, por medio de la Evaluación anexa, se consideró que la propuesta presentada por ALEXANDER LEON MEDINA se ajusta a lo exigido en los términos de referencia y es considerada hábil jurídica, económica y técnicamente favorable para el cumplimiento del objeto del contrato mencionado.

RESUELVE:

Artículo Primero: Adjudicar el contrato a: ALEXANDER LEON MEDINA
por valor de contrato \$ 12.245.100,00 según objeto del contrato como se describe:

Suministro de (1) Amplificador PRO DJ ST2650BC de 650W para sonido ambiental 6 zonas, 3 entradas de micrófono, 3 entradas de línea y puerto para memoria USB, protección de sobrecarga, cortocircuito y retardo de encendido protección de sobrecalentamiento y sistema de compensación. (20) Baffle en polipropileno 4" 1/2 WS40S-WT 20W RMS dos vías. (2) Baffle de proyección para intemperie de 30W RMS dos vías. (1) Micrófono Shure SV-100 de mano alámbrico cardioide (para coordinación). (1) Gabinete metálico con puerta. (1) Software - Sistema automatico para cambio de clases por PC, facil programación para sus horarios (A-B-C) y con capacidad para cualquier tipo de timbre. Incluye mensaje con voz para ingreso, descanso y culminación de jornada. (1) Accesorios de instalación: cable duplex certificado para parlante, cable de audio señal micrófono y PC, conectores de audio, canaletas, amarres, chazos, etc.). (1) Mano de obra: instalación baffles aulas, instalación cableado, amplificador, punto de micrófono, cable señal PC, mantenimiento a los parlantes que se pueden reutilizar, puesta a punto y capacitación.

Artículo Segundo: Notificar el contenido de la Presente Resolución a quien fue adjudicado el contrato

EDGAR HERNANDEZ HERNANDEZ

Ordenador de Gasto

CERTIFICADO DE NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE CONTRATO

Ciudad: BUCARAMANGA
Fecha: Año: 2025 Mes: 07 Día: 17

Señor
ALEXANDER LEON MEDINA

Por medio de la presente me permito manifestarle que fue ACEPTADA su propuesta presentada el día 11 del Mes de: 07 del año: 2025 dentro del proceso cuyo objeto es:

Suministro de (1) Amplificador PRO DJ ST2650BC de 650W para sonido ambiental 6 zonas, 3 entradas de micrófono, 3 entradas de línea y puerto para memoria USB, protección de sobrecarga, cortocircuito y retardo de encendido protección de sobrecalentamiento y sistema de compensación. (20) Baffle en polipropileno 4" 1/2 WS40S-WT 20W RMS dos vías. (2) Baffle de proyección para intemperie de 30W RMS dos vías. (1) Micrófono Shure SV-100 de mano alámbrico cardioide (para coordinación). (1) Gabinete metálico con puerta. (1) Software - Sistema automatico para cambio de clases por PC, facil programación para sus horarios (A-B-C) y con capacidad para cualquier tipo de timbre. Incluye mensaje con voz para ingreso, descanso y culminación de jornada. (1) Accesorios de instalación: cable duplex certificado para parlante, cable de audio señal micrófono y PC, conectores de audio, canaletas, amarres, chazos, etc.). (1) Mano de obra: instalación baffles aulas, instalación cableado, amplificador, punto de micrófono, cable señal PC, mantenimiento a los parlantes que se pueden reutilizar, puesta a punto y capacitación.

Notifico la presente Resolución No 060 de Fecha Año 2025 Mes 07 Día 17

El supervisor del contrato será: BIVIANA TERESA ARIZA FLOREZ

Firma de Notificado: ALEXANDER LEON MEDINA